



TRELEW, 02 MAR 2021

VISTO:

La Resolución N° 005/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se designó, ad-referendum del Consejo Directivo, a la Esp. Raquel Mercedes Rearte, como Profesor Libre, sin remuneración, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, 440 anuales, a los fines de integrar las mesas de exámenes finales, a partir del 1° de febrero de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asignatura Administración General, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con una carga horaria 220 hs. anuales – como Profesora Responsable
- Asignatura Administración Aplicada, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con una carga horaria 110 hs. anuales – como Profesora Responsable
- Asignatura Administración Ambiental, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con una carga horaria 110 hs. anuales – como Profesora Responsable.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 001/2021.-

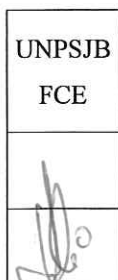
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https:jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-27-02-2021>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 005/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

-- 001 / 21

CDFCE.-

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB